

MURCIA
 Redacción, oficinas y talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54—Teléfono 63
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 »
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
 Número suelto, 10 cts.

Temas actuales

La cosecha de naranja

Momentos de peligro

A buen seguro que el día brumoso de ayer ha creado un estado de inquietud grande en todos los hogares huertanos. Son los actuales momentos de zozobra y angustia ante el peligro de que en una noche, en una hora, se pierda la enorme riqueza del agrario.

El descenso de la temperatura y la escarcha de la madrugada última constituyen una amenaza que ninguna fuerza humana puede alejar por ahora.

Ante la lucha con lo imposible, el productor de naranja mira al cielo, se cruza de brazos y espera resignado a que el Destino trace su suerte.

La preocupación que crea este peligro nos afecta a todos. Tres años llevan la Industria y el Comercio murciano sufriendo los reveses del campo y de la huerta. Asusta pensar en las consecuencias de una helada.

Salvo el negocio que a última hora proporcionaron los limones, la temporada anterior fué de las más funestas que hemos conocido en esta región.

La esperanza de todos estaba puesta en el nuevo año. Y esto nos trae el peligro de una catástrofe económica. Toda la importancia económica de la región estriba en la agricultura, principalmente en sus frutos ácidos.

Si estos se pierden, después de tres años desastrosos, cuando se hallan agotadas las reservas, la catástrofe habrá de repercutir en todos los órdenes de la economía regional.

Hemos llegado a un momento en que solo se vive de esperanzas. Si estas se evaporan en una noche, el hambre y la miseria, dicho sin hipérbato, se enseñorearán de muchísimos hogares.

Por eso nosotros miramos también al cielo; y en nuestra impotencia para conjurar el peligro de que estamos amenazados, formulamos íntimamente los más fervientes votos por que la cosecha de agrario salga indemne de la prueba a que está sometida.

La enfermedad del señor Serna

La grave enfermedad que aqueja a nuestro compañero Ricardo Serna sigue su curso normal, sin que hasta la fecha hayan sobrevenido complicaciones que serían fatales para la vida del paciente.

El doctor Carrillo, que viene haciéndole cuatro visitas diarias, apreció anoche la iniciación de una ligera mejoría, dentro de la gravedad de la dolencia, y espera que la crisis de ésta se resuelva favorablemente de mañana a pasado.

Todos los de esta Casa, unidos al señor Serna por estrechos vínculos de sincero cariño, sentimos la angustia de estos crueles momentos y hacemos fervientes votos por la desaparición del peligro.

De todas veces agradecemos a los colegas locales «El Tiempo», «La Verdad» y «Levante Agrario» las cariñosas frases que dedican al señor Serna en sus respectivos números de ayer; e igualmente expresamos nuestro agradecimiento a las numerosas personas que a diario se interesan vivamente por el estado de nuestro entrañable camarada.

Lea usted mañana EL LIBERAL

gencia tal no es ordinariamente verdadera a la práctica. No hay posibilidad. Se sienten totalmente impotentes. El país no quiere esto, no está con ellos, no quiere eso. ¿Por qué subsisten esos centenares de textos legales absurdos, que hacen posibles tantos atropellos individuales, que hacen posible que haya autoridades civiles dóciles a la voz de celos imprudentes de algún pastor para privar a individuos y a pueblos de sacrosantos derechos que les otorgan el derecho natural, el Evangelio y la moderna civilización?

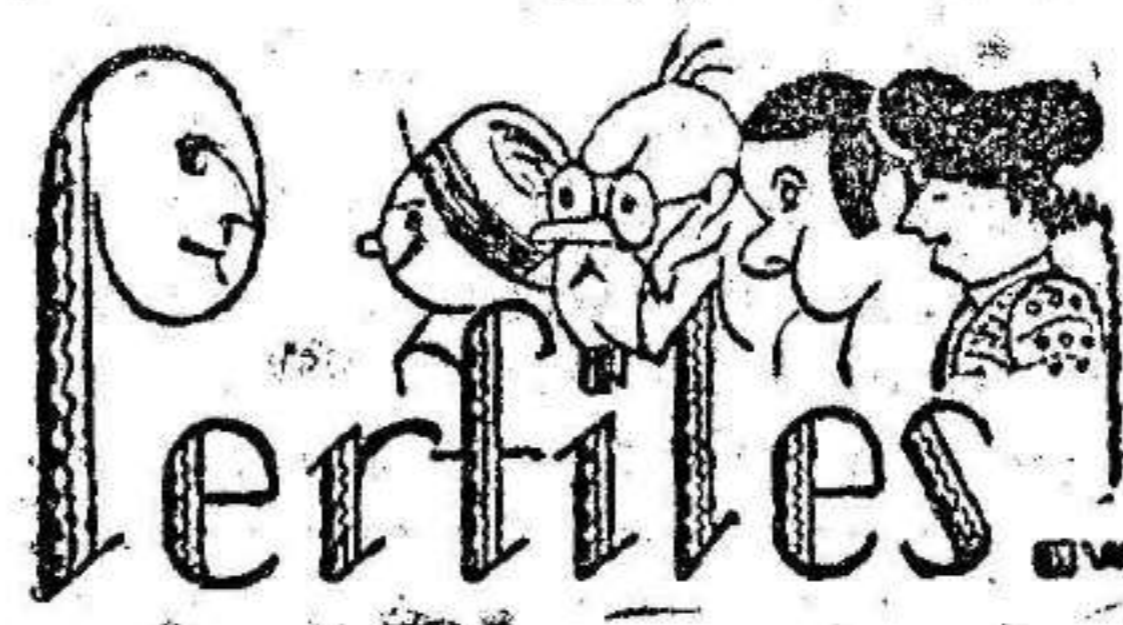
«Cuidarán las autoridades del reino de guardarlos y de que se les guarde—añade dicho artículo 3.º— el respeto y consideración debidos según los divinos preceptos». ¿Y cuáles son los divinos preceptos? Los intérpretes de los «divinos preceptos» son ellos, según «nuestras leyes». ¿Adónde podemos llegar con esa vaguedad concordataria?

En todas las demás cosas que pertenecen al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica—preceptiva el artículo 4.º—, los obispos y el clero dependiente de ellos gozarán de la plena libertad «que establecen los sagrados cánones». ¿Por María Santísima! ¿Supieron lo que firmaron los hombres del 51? ¿Sabe el país lo que la llamada escuela católica—es cosa distinta de la Iglesia—atribuye directa o indirectamente al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica por varios títulos, ya por derecho divino, ya por derecho eclesiástico, ya por derecho civil? ¿Conoce el país los procedimientos de secreto, de puro legal saber y entender y de obligación a la obediencia ciega que en el ejercicio de la autoridad eclesiástica autoriza el Derecho canónico, autorizan esos «sagrados cánones» de que habla el Concordato?

Lo repito. Vivimos de pura gracia los liberales españoles. Vivimos fuera de las leyes de nuestra patria. ¿Hay más ignominioso vivir? Esa legislación civil en materias eclesiásticas, tan voluminosa y tan fea, debe merecer especialísima atención de un Gobierno serio y fuerte. Colocarnos dentro de la ley a la mayoría de los españoles, a la inmensa mayoría, es obra suprema de inaplazable realización. Para acañar las voces aisladas que a una actuación competente, discreta y hábil se podrían oponer y ciertamente se opondrían, cuenta con medios sobrados la dictadura; en régimen de normalidad sería fácil; ahora es obra llana para un Gobierno de audacia y fuerza.

¿Y no hay problema!

Jaime TORRUBIANO RIPPOLL



Frigoríficas

Aunque ya se han dicho cosas sobre el frío sin que de ese asunto yo haya dicho «pío», tengo que decirte, querido lector, que prefiero siempre el frío al calor.

El frío, es intenso, no voy a negarlo pero cuando llega, hay que soportarlo lo mejor posible, esto es natural, más, sin indignarse ni tomarlo a mal.

Yo prefiero siempre ver como se anda tapados los ojos con una bufanda, bien abrigaditos casi tiraditos, y para librarse del frío, bufando, a ver el grotesco sudar del verano, rezumando todos desde bien temprano, con cansino gesto que hace presumir que todo en el mundo se va a derretir.

No niego que el frío produce a las gentes gripes y catarros muy inconvenientes; pero sin embargo, —es un gusto mío— al verano largo yo prefiero el frío, que aprieta las carnes y vuelve canales en días lluviosos las fosas nasales.

¡Oh, invierno! en tu seno me siento feliz, aunque se me ponga roja la nariz...

Saca-tapón

Temas locales

El enlucido de fachadas

PARA «EL TIEMPO»

El editorial de «El Tiempo», de ayer, nos deja perplejos. O no nos explicamos bien o no entendimos nuestras palabras. Nos inclinamos a creer lo primero porque el colega vecino está fuerte en hermenéutica y sabe encontrar, cuando quiere, la quinta-esencia de todas las cuestiones.

Ello nos obliga a aclarar nuestro artículo. Pedíamos en él que el Ayuntamiento obligara a los propietarios a revocar o enlucir las fachadas de las casas que ofrezcan aspecto indecoroso. Es decir, abogábamos por el decoro de la urbe.

¿A qué casas nos referimos? A todas las que se hallen en esas condiciones dentro de la zona que va quedando urbanizada; bien claro lo digimos.

Nada nuevo descubre el estimado colega al decir que lo que más urge es la terminación de las obras del alcantarillado y del abastecimiento de aguas; pero olvida, sin duda, que el contratista tiene un plazo para ejecutarlas y que mientras dicho cómputo de tiempo transcurre nada puede exigírsele con respecto a la entrega de aquellas.

Entonces, ¿vamos a esperar dos años más, para obligar a los propietarios a revocar las fachadas de las casas indecorosas? Bien está esa espera para aquellas vías urbanas en que aún no haya entrado la piqueta municipal; pero debe haber otro criterio para las calles en que nada queda por realizar: es decir, en que habiendo sido ya colocada la red distribuidora de agua y construido el alcantarillado, el Ayuntamiento ha realizado el sacrificio económico que supone pavimentarla en forma definitiva. A éstas no les falta más detalle que enlucir algunas fachadas que son un borrón, un punto negro, en el conjunto.

Conformes en que debe estimularse al contratista para que abrevie cuanto le sea posible las obras que ejecuta. Nuestro voto estará para ello junto al voto de «El Tiempo». Pero, ¿qué inconveniente puede haber en que, mientras tanto, aquellas calles en que está hecho cuanto correspondía hacer al Municipio, ofrezcan una perspectiva más curiosa? ¿Qué va perdiendo Murcia con ello?

No vale argumentar con equívocos. No consideramos más urgente enlucir fachadas que terminar el alcantarillado y el abastecimiento de aguas potables. Pero, ¿cómo aplazando la resolución de este problema para dentro de dos años se impulsará o activará la terminación de dichas obras?

Nosotros también pedimos para estas cosas que tanto afectan al interés público un plan armónico. Y estimamos que la exhortación que hacíamos al alcalde y que, según nuestras noticias, ha sido recibida con agrado, cabe dentro de ese plan de urbanización que el Marqués de Ordoño va ejecutando.

El Sr. Ibáñez Martín

En las oposiciones celebradas recientemente a la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de San Isidro, de Madrid, ha obtenido la mayor puntuación y propuesto por el Tribunal para cubrir el joven catedrático del Instituto de Murcia don José Ibáñez Martín, presidente de esta Diputación Provincial.

Bien conocida es la divergencia ideológica que del señor Ibáñez nos separa, pero su reconocido talento, su tolerancia para el adversario y su conducta correcta y caballerosa le hacen merecedor del afecto personal de los que le conocen y de la estimación pública, que jamás le ha sido regateada.

Por esta razón nos complace el triunfo del señor Ibáñez, si bien nos disgusta su aljamiento de Murcia, donde había tomado carta de naturaleza y se comportaba como un murciano más.

Homenaje merecido

El Círculo Mercantil de Murcia festejará mañana domingo en su domicilio social con un almuerzo a su secretario, el prestigioso comerciante, secretario de la Cámara de Comercio, don Joaquín Cerdá, para testimoniarle su agradecimiento por la brillantísima labor que ha realizado en beneficio de la entidad durante el año pasado.

El acto tendrá lugar a la una y media de la tarde.

NOTAS MUNICIPALES

Las obras de pavimentación

El marqués de Ordoño, hablando con los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, manifestó que terminada dentro de breves días la colocación del pavimento en la explanada del puente, se propone desarrollar un plan de pavimentación que tiene por objeto dejar en condiciones de tránsito las principales calles del centro de la población.

De acuerdo con este plan serán pavimentadas las calles de Conde del Valle, Madre de Dios, Azuque de Medina, Pascual, Trínque, Jara Carrillo, San Pedro y Bolognes y la Plaza de Belluga. Las obras municipales están levantando ya el piso de la calle del Conde del Valle y muy pronto comenzará la colocación del firme.

El alcalde tiene el decidido propósito de que estas obras de pavimentación queden efectuadas antes de las próximas fiestas de Abril y para ello se imprimirá a aquellas una mayor actividad y diligencia.

ORIENTACIONES

¡NO HAY PROBLEMA!

¿Que no hay problema? Es sencillamente abrumador. Quien lo conoce no sabe por dónde comenzar a tratarlo. Si una a una fuéramos trayendo a examen lo «centenares» de viejas disposiciones legales vigentes, contrarias al derecho político y a la civilización contemporánea universal que entorpecen los movimientos del espíritu español y lo imposibilitan para toda obra seria en cualquier fase de la vida nacional, nos espantaríamos de nosotros mismos y ruborosamente ocultaríamos esa legislación, por patriotismo, a las miradas extranjeras.

Me refiero, como todo el mundo entiende, al problema religioso. Vivimos los hombres liberales porque de gracia nos conceden vivir los burócratas eclesiásticos; vivimos de la ignorancia o de la cobardía de la burocracia eclesiástica, o de ambas cosas a la vez. Pondré un botón de muestra. En el artículo 3.º del Concordato vigente se lee: «Su Majestad y su real Gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo a los obispos en los casos que lo pidan, principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, o cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos y nocivos.»

¿Qué norma jurídica es ésta? Aun que anterior el Concordato a la vigente Constitución, los preceptos de ésta, como ley unilateral que es, no pueden entenderse aboledores de un pacto internacional, que es bilateral, del cual no se hizo además mención y que no ha sido debidamente denunciado. Además, que la vigente Constitución es más bien confirmativa del vigente Concordato.

Nuestros hombres de Estado, cuando firmaron el Concordato, sucumbieron a la sutil y tradicional astucia de la curia romana. Verdad es que en este país no ha habido Gobiernos liberales; hemos padecido una dictadura de derechas desde los Reyes Católicos hasta el momento presente, exceptuando unos tenues destellos que fulguraron en el siglo XIX y que se extinguieron en la densa opacidad espiritual en que se ha querido envolver a este gran país.

Según el criterio de la burocracia eclesiástica, todos los liberales somos hombres malignos que intentamos pervertir los ánimos de los fieles; toda nuestra Prensa es maligna, nuestras organizaciones (¿dónde están?), malignas... Yo, nominalmente excomulgado y tenaz piedra de tropiezo de todas las exorbitantes pretensiones del presente régimen eclesiástico, soy maligno con malignidad elevada al cubo... Nuestros obispos pueden exi-

gir del Gobierno de su Majestad que nos eliminen totalmente, hasta el punto de que no podamos tener la menor influencia en las almas; pueden exigir que desaparezca nuestra Prensa, que no hablemos en público, que se nos obligue a observar aquella conducta pública que a ellos les convenga... ¿Que no se puede entender con el nombre de malignidad y de intención de pervertir los ánimos de los fieles y de corromper las costumbres?

Y el Gobierno de su Majestad tiene obligación de oírles y de prescribir su auxilio, en virtud de pacto solemne internacional.

Así vivimos, así está pendiente nuestra personalidad y nuestra dignidad del arbitrio de la burocracia eclesiástica. En virtud de ese y de otros artículos del Concordato y de otra legislación complementaria, los obispos pueden exigir que sean retirados de la circulación aquellos libros que ellos hayan incluido por norma general o por designación especial entre los libros malos y nocivos. Es decir, pueden exigir que sean cerradas la mayoría de nuestras editoriales y vaciadas las estanterías de la mayor parte de nuestras librerías; pueden exigir que se cierren nuestros teatros y la mayor parte de nuestros centros de diversión, porque funciones y diversiones son, en su criterio oficial, malignas y tienden a pervertir los ánimos de los fieles y a corromper las costumbres. Y el Gobierno de su Majestad, forzado por un pacto solemne internacional, debe poner a su disposición su poderoso patrocinio.

¿Por qué no se hace? Dudo de que todos los burócratas eclesiásticos conozcan las facultades que tienen. De los que los conocen los hay que no tienen valor. Y desde luego, no es por falta de deseo, de grandísimo deseo, sino porque exi-

LA LABOR DEL MAGISTERIO

En el salón de sesiones del Ayuntamiento celebró ayer la sesión de apertura la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante

El señor Ruiz-funes dió una lección sobre un nuevo método de Pedagogía correccional

Apertura de la Asamblea. En el suntuoso salón de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento tuvo lugar ayer la solemnidad de apertura de la Asamblea Federativa de Maestros de Levante.

En la presidencia tomaron asiento el Excelentísimo señor gobernador civil, el ilustrísimo señor rector de esta Universidad, el alcalde señor Marqués de Ordoño, el muy ilustre señor don Antonio Álvarez Caparrós, prelado doméstico de Su Santidad, el vicepresidente de la Excelentísima Diputación provincial, el señor inspector jefe de primera Enseñanza, don Luis Orts y don Juan Antonio Jover.

Entre otros muchísimos maestros y numeroso público asistieron los siguientes asambleístas: por Castellón: don Vicente Artero Pérez, don Ramón Ramia y don Severino Meré; por Valencia: don Alejandro Pérez Moya, don Rafael Arizo y don Tomás Albert; por Alicante: don Gonzalo Faus, don Francisco Mallol, don Francisco Sofio, don Victoriano María y don Emilio Palencia; por Albacete: don Fidel Escribano; por Murcia: además de los maestros de la capital, don Pelayo Gallego; por Caravaca: don Luis Pérez Raeda; por Lorca: don Juan Bautista Pérez Muelas; por Totana: don Ginés Rubio; por Cieza: don Pedro Jiménez; por Mula: don Miguel Golf; por Yecla: don José Robles, representante de esta provincia en la Nacional; representando a ésta don Juan Mateo Vera. Como declinamos, además de estos señores gran número de maestros ocupaban dicho salón y la tribuna.

Abierto el acto por el señor gobernador, hace uso de la palabra el presidente de la Federación señor Ramírez Xarriá, empezando por saludar a las autoridades y a los asambleístas.

Detalla el objeto de esta asamblea, que tiene por principalísima misión estudiar toda clase de problemas doctrinales y metodológicos por el ansia que todos los maestros sienten de superarse.

Termina exponiendo la razón que ha tenido la Asociación provincial de Murcia para escoger los temas objeto de estudio.

Es muy aplaudido.

Don Juan Antonio Jover empieza su discurso diciendo que no es orador ni representa ninguna alta personalidad. Quiere ser sincero —dice— y voy a hablar por el afecto

EN EL SALON DE LA RADIO



—Aquí tiene usted un aparato de seis lámparas que le será muy útil en el campo.
 —¿Y qué hago yo con las lámparas, si allí nos alumbramos con velas?

y el cariño que siento hacia el Magisterio y por mi cargo de Delegado Regio de la Escuela de Comercio de Murcia.

Con elocuencia expone la alta misión de la Escuela y lo que debe hacerse en bien del niño y de la sociedad.

Se extiende en consideraciones sobre la significación de esta asamblea y termina poniéndose a disposición de todos.

Es aplaudido calurosamente. A continuación se levanta a hablar el señor gobernador y con palabra docta y elocuente felicita a los asambleístas que tan alto ponen el nombre de la escuela, al par que considera un acierto el que los maestros se preocupen sobre todo de perfeccionarse para que este perfeccionamiento se proyecte sin ambages en la Escuela.

Pone de relieve sus simpatías por el tema que va a discutir la asamblea referente a la Escuela rural y dice que las conclusiones pertinentes a este tema merecerán, sin duda, sus mayores simpatías. Concluye haciendo votos por que el mayor éxito corone esta obra de relevante mérito y transcendencia social e indicando el decidido apoyo que el actual Gobierno presta a estos problemas de cultura pública.

La conferencia del señor Ruiz-funes. A las siete de la tarde dió su anunciada conferencia en el salón de actos de la Escuela Normal el catedrático de Derecho Penal de la Universidad don Mariano Ruiz-funes.

El salón se vió completamente lleno. El presidente de la Asociación provincial de Maestros señor Ramírez Xarriá pronunció unas frases de gratitud para el auditorio y de elogio y reconocimiento para el conferenciante.

Seguidamente el señor Ruiz-funes dió comienzo a su hermosa disertación, que fué calurosamente elogiada y aplaudida.

El tema que el señor Ruiz-funes desarrolló es «Un nuevo método de Pedagogía correccional».

Con la belleza y seguridad de palabra en él características, habló de la delincuencia de los menores y de los elementos que en ella influyen.

Determinó los diversos tipos de delincentes y las bases fundamentales para la determinación y estudio de ellos, ahogando por el método individual para llegar a la completa corrección.

Habló con gran acierto y profundidad de la génesis del delito para afirmar que no hay delito, sino delincuente, de la misma manera que no hay enfermedad, sino enfermo.

El señor Ruiz-funes terminó diciendo que la verdadera misión del maestro es hacer inteligencias, pero inteligencias libres.

El conferenciante tuvo párrafos de gran elocuencia que fueron muy aplaudidos.

Al terminar su hermosa disertación el señor Ruiz-funes fué muy felicitado.

Los actos de hoy. A las diez de la mañana dará comienzo en la Escuela Normal de Maestros, la discusión y estudio de los temas, conforme se tiene anunciado.

A las doce de la mañana, en el indicado centro docente, dará una lección, sobre Química, el culto profesor de esta Normal, don Domingo Abellán.

A las cuatro de la tarde, continuación del estudio de temas, en la Normal de Maestros.

A las seis y media de la tarde, el ilustrísimo señor don José Lostau, Rector de esta Universidad, dará en la misma una lección sobre Biología.

A las diez de la noche, en el Círculo de Bellas Artes, tendrá lugar un acto literario musical en honor de los asambleístas. El presidente de la Asociación local de Maestros de Murcia, don Salvador Zorita, pronunciará un discurso.

Un banquete. El domingo a la una y media de la mañana se celebrará en el Casino un banquete en honor de los asambleístas.

Las tarjetas, al precio de quince pesetas, se expenden en la repostería del Casino y por la comisión organizadora.

Hoover en Buenos Aires

Se celebra a su llegada una manifestación de desagrado

14, a las 3 t. Buenos Aires.—A las once de la noche llegó el presidente electo de los Estados Unidos, mister Hoover. Fué recibido por el gobierno en pleno, autoridades y numerosas comisiones oficiales. La policía redobló su vigilancia para impedir un atentado.

Frente a la estación se estacionaron cientos de personas llevando carteles de gran tamaño con la inscripción: «¡Viva Sandino!».

Al aparecer Hoover los manifestantes prorrumpieron en siseos, dando vivas a Nicaragua.

La policía dió varias cargas, dispersándolos.

No se acueste con un resfriado

Párelo inmediatamente

El resfriado de hoy es la pulmonía de mañana. No deje que los microbios se propaguen por su organismo. Dormir con un resfriado es como jugar con pólvora. Ponga Mistol en la nariz y fíjese cómo desaparece rápidamente esa molestia.

Venta en farmacias

Mistol

MARCA REGISTRADA

... CURA LOS RESFRIADOS EN 24 HORAS ...

ACUSE DE RECIBO

Exploradores de España

Nuestro estimado amigo don José María Quiñez, representante en Murcia de la Sociedad de Autores Españoles, ha tenido la delectada atención de remitirnos un ejemplar del número extraordinario del Boletín de dicha entidad, editado como homenaje a los celebrados autores Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

Agradecemos el envío y lo agradecemos.

SUCESOS

Un niño atropellado por un automóvil

En el kilómetro 16 de la carretera de Caravaca el automóvil de pruebas número 50.042 atropelló al niño Miguel Martínez, de 8 años de edad, causándole una herida en la región frontal y contusiones, de carácter leve.

De la desgracia dióse cuenta al Juzgado.

Denuncias

Ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción de guardia, Jacinto Rodríguez Sandoval, autor de la sustracción de dos abrigos a los chófers de esta capital Mariano Sánchez Arenas y Andrés Alcaraz Egea.

Ha sido asistido en la Casa de Socorro de lesiones leves Ramón Navarro Martínez, las cuales le produjo un carro conducido por Antonio Velasco Cánovas, en el plano de San Francisco.

Han sido puestos a disposición del señor gobernador civil, los menores Francisco Martínez Robles, Diego y Nicolás Guerrero Luídos, detenidos por suponerse fugados de sus domicilios.

Por faltas a la moral, ha sido denunciado al señor gobernador civil, Alfonso López Abellán.

Letras de luto

Ayer mañana falleció en esta ciudad el que fué nuestro querido amigo don Enrique Fernández Galán, persona que supo granjearse en vida la estimación de los muchos amigos que le trataron.

A su aflijida esposa doña Dolores Ribes, hijos, entre ellos nuestro buen amigo el alférez de infantería don José, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás familia le acompañamos en su desgracia.

De arte murciano

GONZALEZ MORENO

Es confortable, confortable como un noviembre de Murcia, el panorama prometeedor que señala Gasch a la escultura de hoy, desprovista ya de esas aberraciones necesarias y heroicas de los ismos, ecléctica sin la ambigüedad traidora y falaz del eclecticismo. Belleza —dice—: resplandor de la forma (forma=espíritu) sobre las partes proporcionadas de la materia. Es decir—sincronizando el concepto escolástico con el momento actual—: cerrar el círculo; situarse de nuevo en el punto de partida, pero ya de vuelta; reducir los impulsos románticos del instinto y—los también románticos—de la inteligencia, mediante una autolimitación, consciente por esencia, que dignifique al artista. Esto, claro, no es cantar la palinodia; no es, en ningún momento, regreso, pues obliga a no renegar de ninguno de ambos elementos—instinto e inteligencia: espíritu y materia: Zadkine y Lipchitz, cita Gasch—, sino a colocarse sobre ellos, domiéndolos, humana e intelectualmente, y a usarlos en la medida consciente y responsable que la obra requiere.

González Moreno es un joven escultor murciano educado con desenvuelta sobriedad en la yegerra de Clemente y Garrigós. (Permítanos un paréntesis expeditivo a favor de estos dos hombres, que van teniendo ya el prestigio de la tradición en los motivos artísticos murcianos.) González Moreno ha trabajado allí durante varios años con intensidad y sin prisa. Fruto de esta labor consciente y serena, son una docena de obras sorprendentes, estudios de cabeza sobre todo, que ponen de relieve una capacidad artística digna de toda consideración. La cruenta lucha del instinto y la inteligencia ha producido en él una fecunda alianza plena de venturosas realidades y halagadoras esperanzas.

Su obra es una muestra (¿por qué no decirlo?) espléndida de los resultados que es capaz de conseguir una disciplina rigurosa de la forma, de la materia, reduciendo a una portentosa imaginación meridional. Sabe este joven artista dotar a sus obras de una humanidad tan viva y tan escrupulosa que su dominio de la expresión del espíritu es casi perfecto. Y todo con una técnica, con una so-

Julian CALVO BLANCO

NO ES DIFÍCIL LLEGAR A VIEJO

¿Como puede el hombre normal hacer frente a los desgastes naturales de la vida y alargar ésta más allá de los 70 años?

Estos puntos tan interesantes y que han despertado una gran expectación en todo el mundo, serán contestados en una serie de artículos que comenzará a publicar el diario «EL SOL» en su página de medicina, el martes, 18, por los profesores siguientes: Sergio Voronoff, eminente cirujano especialista en rejuvenecimiento. Alexis Carrel, famoso cirujano del Instituto Rockefeller. Farquar Buzzard, profesor de Medicina de la Universidad de Oxford. Eugenio Steinach, notable autoridad en teorías del rejuvenecimiento. Federico Tilney, profesor de Neurología de la Universidad de Columbia, N. Y. Louis I. Dublin, de la Compañía Metropolitana de Seguros de Vida, de Nueva York. Menas S. Gregory, director de Psicopatía del Bellevue Hospital, de Nueva York. Y Harlow Brooks, profesor de Medicina clínica de la Universidad de Nueva York.

Estos artículos ponen al día la cuestión del rejuvenecimiento sin exageraciones ni absurdos.

«El Sol» ha adquirido la exclusiva para la publicación de estos trabajos en España y dado su interés, esperamos serán bien acogidos por el público.

Lea usted todos los días

El Liberal

y estará bien informado

Las elecciones rumanas

Resultado definitivo

14, a las 3 t.

Bucarest.—A la una de la madrugada se conoció el resultado definitivo de las elecciones legislativas, que es el siguiente: Agrarios nacionalistas, 330; liberales, 12; aversoscos, 4; lutas, 4; socialistas, 9; judíos, 3; y madianes, 18.

PARIS

El presupuesto francés

14, a las 3 t.

París.—La Cámara de Diputados ha aprobado el presupuesto total de gastos e ingresos para 1929. Ascendieron los ingresos a 45.455, 131.745 pesetas y los gastos a 45.309, 183.966 pesetas; existiendo por tanto un superavit inicial de cerca de 46 millones.

La previa censura

Periódico multado

14, a las 3 t.

Barcelona.—El gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas al periódico «El Noticiero de Barcelona» por haber publicado la reseña de la Asamblea sin estar aprobada por la previa censura.

Notas deportivas

El partido de Pamplona

Ha sido designado por la Real Federación Española de Clubs de Fútbol el árbitro catalán señor Arribas para juzgar el partido de Campeonato que se celebrará en Pamplona el próximo domingo día 19 de los corrientes entre el S. A. Osasuna y Real Murcia F. C.

Habiendo pedido el Real Murcia un delegado del Comité Nacional para que presencie el encuentro, ha sido designado el secretario general don Ricardo Cabot.

Designación de árbitros

El Colegio Regional de árbitros de fútbol ha hecho las siguientes designaciones de árbitros, para los partidos de mañana: Campeón.—Hércules de Alicante y Club Deportivo Eldense: don Manuel García Calvo. Aguilas F. C. y Alcantarilla F. C.: don Joaquín Lillo Izquierdo. River Thader de Murcia y Club Deportivo Comercial de Cartagena: don Juan Antonio Saura Cerezo.

Amistoso.—Cartagena F. C. y Elche F. C.: don Antonio García Sánchez.

El partido de Librilla

En Librilla contendrán mañana tarde los equipos Deportivo Obra-

TEATRO ROMEA

HOY SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1928

SENSACIONAL ESTRENO

“EL TANGO EN PARIS”

En el segundo acto, en el Campagne-Tango, presentación del Gran Cabaret; el actor Florencio Ferrario cantará los nuevos tangos Trapo Viejo, Allá en el Bajo y Viejo Rincón. Conrado Tomé bailará el Charleston. A continuación bailarán el verdadero Tango Argentino de salón y de suburbio, los actores Juan Porta con Carmen Castex y Florencio Ferrario con Malva Castellí. Rumba Cubana por Amelío Carrión.

A las diez de la noche.

Los diputados franceses

Aumento de sus dietas

14, a las 3 t.

París.—En la sesión de la Cámara de diputados se acordó por mayoría de votos aumentar a 6.000 francos anuales las dietas de los parlamentarios.

Teatro Romez

Camila Quiroga

Desde hace unos días viene actuando en el coliseo municipal la gran compañía dramática argentina que dirige la eminente actriz Camila Quiroga.

Figuran en ella como primeros actores José Ollara y Gerardo Blanco y destaca del conjunto la figura genial de la actriz citada.

Hemos asistido a las representaciones que este notable elenco viene dando en Romez y no hay hipótesis al decir que nos ha maravillado el lujo de su atrezzo, la buena factura de su presentación, la perfecta penetración del conjunto y la naturalidad que todos sus componentes saben dar a la escena, que es el verdadero arte tan difícil de practicar en el tablado de la farsa.

Y, sin embargo, el teatro ofrece a diario una dolorosa desolación. ¿El frío? ¿La falta de propaganda? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está pasando por Murcia una de las mejores compañías dramáticas que han podido verse aquí en muchos años, sin que nadie se dé cuenta.

Elo constituye un dolor. El arte de Camila Quiroga está consagrado en los mejores teatros del mundo.

¿Qué menos podía hacer Murcia que acudir a rendir a la excelente artista el homenaje de su admiración?

Nosotros se lo rendimos desde estas columnas, deseándole toda clase de prosperidades y triunfos en la tournée que realiza por España.

Tifoideas en Chicago

Más de 200.000 atacados

14, a las 3 t.

Chicago.—Continúa extendiéndose la epidemia de fiebre tifoidea. Se calcula que el número de enfermos asciende a 200.000. Hoy han fallecido seis atacados.

Benavente a París

14, a las 11 n.

San Sebastián.—Ha pasado por esta población con dirección a París don Jacinto Benavente.

Una señorita se arroja del balcón a la calle

14, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se ha arrojado desde el quinto piso de la casa número 60 de la calle de la Princesa la señorita Teresa Hervás Manglo.

La desgraciada muchacha tenía 17 años y parece que adoptó tan fatal resolución por cuestiones de amor. Teresa murió en el acto.

EL SEÑOR

DON ENRIQUE FERNANDEZ GALAN

Ha fallecido en el día de ayer, a los 60 años de edad

Confortado con los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus aflijidos: esposa, doña Dolores Ribes Sales; hijos, don José (alférez de Infantería), Concepción, Dolores, Enrique y María; madre política, doña Josefa Sales Carsi; hermanos políticos, doña Isabel Josefina Ribes y don Joaquín Lacárcel Alemán; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia.

Al comunicar a sus amigos tan irreparable pérdida les suplican encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia rectoral de Santa Catalina, el primero, a las tres de la tarde de hoy sábado y el segundo el lunes 17 a las diez, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Murcia 15 de Diciembre de 1928.

Casa mortuaria: Calle de Santa Isabel núm. 5.—No se invita particularmente.

LOS PELIGROS DE ALTA MAR

El correo de Melilla vapor "Lázaro" choca con un vapor italiano

Se ignora si ha habido desgracias

14, a las 3 t.

Málaga.—A última hora de la noche llegó a esta ciudad la noticia de que el vapor «Lázaro», correo de Málaga a Melilla, que salió de este puerto a las ocho de la noche, había chocado en alta mar con un vapor italiano.

Los primeros radios nada decían respecto a las consecuencias del arroyo, sino que ambos vapores habían puesto proa a Málaga.

A las tres de la madrugada se supo que el «Lázaro» tenía abiertas varias vías de agua, alguna de ellas de bastante importancia, lo que le obligaba a navegar con grandes precauciones, desarrollando una marcha muy lenta.

A dicha hora el buque se hallaba a la vista del puerto, pero no entrará en este hasta las seis de la madrugada. No se tienen noticias de que haya habido que lamentar desgracias personales.

FOLLETO EN DE «EL LIBERAL» (88)

Pecadora Moderna

— POR —

CAROLINA INVERNIZIO

(En propiedad de la Casa Editorial Mauco)

olvidar que mientras Ana María pretendía olvidarme, tú me amabas hasta el crimen. Ahora soy yo quien implora tu amor, quien te desea como un loco.

—Poco a poco, amigo mía—dijo Regina, sonriendo sarcásticamente—. Aún no hemos acabado de hablar. ¿Te ha dado tu mujer las cosas que te pedí?

—Aquí las traigo.

Brillaron los ojos de Regina con una expresión

de alegría, casi feroz, y Mario sacó de uno de los bolsillos interiores el paquete.

—Tómatalas. Te las entrego, porque tu carta, que me fué robada, y el medallón, te pertenecen. La carta de Rafael debí dejársela a Ana María, puesto que era para ella fué escrita, pero he querido traerla para que veas la prueba de lo que me dijiste y porque no quería dejar en manos de mi mujer un documento que te comprometiera. Tampoco me la guardo yo porque eso me parecería una vileza.

—¡Ahora veo que sigues siendo el mismo Mario de siempre, grande y generoso!—exclamó ella apoderándose del envoltorio—. Como te dije, vamos a destruir los dos juntos estas pruebas: para que no quede nada de aquel doloroso pasado.

Desenvolvió el paquete y después de convencerse de que contenía la carta de Rafael, cuya copia había leído, y la suya, las echó a la lumbre, así como el retrato y el rizo de su cabello, que sacó del tuedo llo.

Luego se quedó callada hasta que las llamas destruyeron todo aquello; machacó sobre uno de los mo-

rillos de la chimenea el medallón y volvió el rostro hacia Mario, dirigiéndole miradas refulgentes de alegría.

—¡Por fin ha desaparecido todo lo que podía recordar aquella horrible época de mi vida!

—¡Solo te quedo yo, Regina—dijo él tratando de atraerla—; hacia sí—; yo que voy a ser tuyo solamente!

Una carcajada de la hermosa mujer le dejó frío.

—¿Por qué te ríes?—balbuceó humillado.

—Porque me haces una promesa sin saber si pienso aceptarla o no.

—¿Ya no me quieres?

—Aunque te quisiera sería lo mismo; estoy comprometida con otro.

—¡Yal!—exclamó desdeñosamente—. No me engañaron al decir que era tu preferido el duque de Farell.

—Pues estás equivocado. Farell no es mi tipo; puede gustarle a Ana María, pero no a una mujer como yo.

—¿Por qué dices eso?

—Por decirlo y para que veas que no me interesa.

—Entonces ¿con quién estás comprometida? Regina se sonrió de un modo indefinible.

—Debiera callarlo, pero como sigo considerándote como buen amigo, te diré lo que todo el mundo ignora todavía.

Volvió a acomodarse en la butaca, en actitud provocativa y dijo:

—Tú sabes hasta qué punto te he querido, pero siempre ignorarás lo que sufrí los meses anteriores a tu boda, cuando todos creían que lloraba la muerte de mi padre. No era la aflicción de aquella muerte lo que me producía accesos de desesperación, sino la imposibilidad de estar a tu lado, de decirte que Ana María no te amaba. La sombra de tu prometida se me aparecía para decirme: «No hablarás, porque si lo haces entregaré a tu marido las pruebas de tu conducta, y arrastrarás por el fango su nombre y el de vuestros hijos...». ¡Qué suplicio más espantoso era el mío!

Hizo una pausa y Mario cayó a sus pies.

—¿Cuánto sufriste por mí, sin que yo lo sospechase!—Perdóname, perdóname!

—Levántate. Ya son inútiles los reproches y el arrepentimiento.

Obedeció Mario, tembloroso, y ella siguió hablando:

—Cuando se celebró vuestra boda, comprendí que te había perdido, perdido para siempre por tu ausencia de Turín, y mi sufrimiento se trocó en resignación. Pensé expiar mi falta consagrándome a tu marido y a mis hijos, pero me quedé viuda. Yo no había estado nunca enamorada del pobre Bruno, pero le tenía algún cariño, y su muerte, que si no me dejaba en la miseria, me obligaba a renunciar al lujo, me afligió muchísimo. Si aquella desgracia hubiese ocurrido cuando tú me amabas, no me hubiera importado, porque tu cariño me bastaba para ser feliz; pero yo no había que pensar en ello, y se me ocurrió la idea de buscar un amante rico y generoso.

Mario se puso lívido y ella hizo como si no lo

AVICULTURA

Influencia del gallinero en Avicultura

Al tratar este interesante tema en nuestro anterior artículo, ofrecíamos ocuparnos de él extensamente en sucesivos escritos, y al efecto, hoy vamos a ocuparnos de generalidades referentes al gallinero, antes de exponer variedades de modelos y sistemas de construcción.

Es siempre poco cuanto se diga con referencia a las ventajas que ofrece para la cría y reproducción de aves con miras industriales el gallinero. De su mejor o peor construcción, de sus cualidades de higiene y comodidad y de otros factores, no por secundarios menos importantes, depende que la industria avícola sea un buen negocio de excelentes resultados, o un asunto ruinoso en el que las epidemias y plagas anulen todo esfuerzo.

La primitiva explotación, todavía bastante corriente en muchas naciones y especialmente en España, consiste en algo tan rudimentario como alojar las gallinas en un corral, al que está casi siempre adscrito el establo o la cuadra, y si se trata de una granja, en el peor sitio, allí donde los estiércoles por los que las aves se acientan especial inclinación están en fermentación constante, tropezándose enseguida con las enfermedades contagiosas de carácter microbiano y otras producidas por las aglomeraciones, que diezman considerablemente el ganado, anulando la utilidad y siendo un constante motivo de preocupación para el agricultor.

Sin embargo, hoy modernos medios de alojar a las aves en higiénicos gallineros, ventilados desinfectados, con todas las comodidades que el ave requiere para que su producción sea abundante y sana y su reproducción esté asegurada y aún mejorada constantemente por el cruce seleccionador de razas. Cuestión primordial es la construcción de estos alojamientos en condiciones de higiene y salubridad, construyéndolos en forma de que su ventilación, desinfección y limpieza, sean fáciles.

En los gallineros que han de servir de alojamiento a determinado número

de gallinas, hay que tener en cuenta el espacio que cada una de estas aves necesita para moverse con relativa facilidad, y dormir sin tener demasiado cerca a otras compañeras. Otra de las cuestiones a estudiar es la ventilación nocturna del gallinero, ya que las aves, por la noche, emiten cierta cantidad de calor que contribuye a elevar la temperatura del local. Hay por tanto que procurar que durante la noche, el gallinero tenga la suficiente ventilación, lo que se consigue fácilmente distribuyendo unos agujeros en las partes bajas y altas de los destinados a dormitorios. De esta forma, el aire caliente, es desalojado por los orificios altos, en tanto que por los de abajo entra aire fresco que renueva la corriente que la gallina necesita para respirar perfectamente. Esto, en cuanto a los gallineros de capacidad grande, pues en los pequeños bastan las grietas y rendijas y las ventanillas, etc., para desalojar el aire caliente.

En nuestro próximo artículo, nos ocuparemos detalladamente de la construcción, ya que en nuestra región son los que más aceptación tienen por ser transportables y por no tener generalmente mucha extensión la mayoría de las fincas en donde se cría la gallina. Ello no obstante, también nos ocuparemos de la explotación en gran escala, razas, etc., asimilando todo aquello que pueda ser de mayor utilidad en nuestra huerta y campo.

Consultorio Avícola Preguntas y respuestas

Un aficionado—Cheggin.

Es desde luego bastante larga la explicación de construcción de un gallinero de la forma que Vd. desea para ser encerrada en los límites de una consulta. Ello no obstante, como su pregunta coincide con uno de los temas que tenemos en perspectiva para artículos sucesivos, si lee esta sección con el interés que parece demostrar su carta, quedará complacido en plazo breve.

En cuanto a las palomas, no conviene de ninguna manera que duc-

TURRONES DE JIJONA

Los mejores y más exquisitos los encontrará usted en la GRAN TORRONERÍA JIJONENSE establecida en la calle de la Trapería, frente al Café Oriental. PRECIOS DE FABRICA

man mezcladas con las gallinas. Si por tratarse de dos o tres palomas simplemente no puede o quiere construirse un palomar ad-hoc, haga al menos una jaula pequeña de proporciones regulares. Las enfermedades de ambas especies son casi comunes, y requieren casi el mismo tratamiento, pero siempre es más susceptible la gallina que la paloma de adquirirlas y propagarlas.

P. P. Beniel
Uno de los medios de transmisión de la tuberculosis en las aves, es su propio excremento, especialmente cuando existen algunas lesiones en el intestino, y que por contener gran cantidad de bacilos, son propagadores de la infección.

No existe en realidad ningún medio de tratar esta enfermedad, que produce la muerte de todos los ejemplares atacados. Por tanto, en cuanto se advierte en un gallinero o corral la existencia de alguna o algunas aves atacadas, el mejor medio preventivo consiste en sacrificarlas y quemarlas, desinfectando energicamente el gallinero y blanqueándolo a lechada de cal.

En caso de duda, cualquier ejemplar excesivamente flaco que se suponga atacado, debe sacrificarse.

Sin embargo, al comprar aves para nutrir los gallineros, debe ponerse especial cuidado, en su selección, observando unos días como en una consulta anterior dijimos, a las aves recién adquiridas, antes de mezclarlas con las que ya se tengan y por tanto evitar contagios.

Uno de los mejores medios de evitar esa enfermedad, tratándose de ejemplares sanos, es la alimentación abundante, evitando por todos los medios que las aves consuman restos de carnes muertas, etc.

Un Agricultor. Pacheco

Es siempre peor la sarna del cuerpo de las aves (sarna desplumante) que la que ataca simplemente a las patas. Sin embargo, no ofrece los cuidados que la otra, debido a que el agente microbiano es algo más pequeño que el que produce la sarna de las patas, y el campo donde actúa, más amplio y de mayor resistencia. Si la invasión no es muy extensa y el ave atacada es robusta, la enfermedad no altera gran cosa su estado general.

Aislese sin embargo a las aves atacadas, desinfectando el gallinero lo mejor posible. En cuanto a tratamiento, conviene emplear el azufre en proporción de un 20 a un 25 por ciento, mezclado en cantidad suficiente de ceniza y arena o tierra. También es muy eficaz espolvorear polvos de peltre por entre las plumas de los ejemplares atacados, previo un ligero lavado con agua y jabón.

Sabelotodo

Miscelánea Agrícola

Conservación de los huevos

Cuando el exceso de producción abarata esta mercancía, el tenedor de ella procura su conservación para la venta en épocas en que su escasez la hace cotizar a mayores precios. Son muchos los sistemas que el agricultor conoce para la conservación de los huevos, pero no todos ellos son de iguales resultados, según determina la siguiente estadística obtenida mediante paciente ensayo en una granja extranjera.

Por cada cien huevos conservados

en los distintos medios, resultan averiados en la proporción siguiente:

- Conservados en agua salada, 90.
- Envueltos en papel, 80.
- Bañados en ácido salicílico, 80.
- Frotados con sal, 70.
- Conservados en sabado, 65.
- Embadurnados con ácido salicílico y glicerina, 65.
- Bañados con una solución de alumbre, 50.
- Barnizados con silicato de potasa, 40.
- Barnizados con colodion, 40.
- Barnizados con grasa de cerdo, 20.
- Conservados en cenizas de madera, 20.
- Conservados en ácido bórico y silicato potásico, 20.
- Embadurnados con vaselina, 00.
- Conservados en agua de cal, 00.
- Conservados en una solución de silicato potásico, 00.

Como se ve, los últimos procedimientos, a pesar de su sencillez y de no ser muy costosos, resultan los mejores.

Contra las hormigas

Cuando los graneros y dependencias agrícolas se encuentran invadidos por grandes ejércitos de hormigas, un remedio eficaz y barato, consiste en mezclar por partes iguales azúcar en polvo y bórax molido, esparciendo la mezcla sobre el camino que habitualmente recorren las hormigas.

Otro sistema de resultados sorprendentes, consiste en esparcir polvos de peltre.

Con cualquiera de los dos sistemas, las hormigas desaparecen en mediamente de los locales invadidos.

Caza de alimañas y animales dañinos

Según el artículo 69 de la vigente ley de caza, las personas que persigan y den muerte a los animales dañinos que a continuación se reseñan, obtendrán de los Ayuntamientos respectivos las recompensas siguientes:

Por cada lobo, 15 pesetas; una loba, 20; un zorro, 7,50; un zorro, 7,50; una zorra, 10; una cría de zorro, 3,75; una garduña, 3,75; un gato montés, 3,75; un linco, 3,75; un turón, 3,75.

Por cada ave de rapina de tamaño igual o superior al milano, 4 pe-

"LA CONSTANCIA"

FABRICA DE HARINAS POR CILINDROS Molinos para Pimentón y Cereales José Hernández Mora CASA FUNDADA EN EL AÑO 1790 MURCIA

setas; Por cada ave de rapina de tamaño menor al milano, 2; por cada cría de ave de rapina de tamaño superior o igual al milano, 2; Por cada cría de ave de rapina de tamaño menor al milano, 1.

Para tener derecho a estas recompensas, es necesario presentar los animales muertos al Ayuntamiento, donde se cortará la cola y orejas si aquellos fueren lobos o zorros; la piel, si fuese animal de menor tamaño, y la cabeza y patas, si fuese ave de rapina.

Dichas partes se remitirán a los Gobiernos civiles para que puedan servir de comprobantes al rendir cuenta los Ayuntamientos.

Lo que dura la incubación

La incubación de huevos, dura los siguientes periodos de tiempo: Gallinas, 21 días; Pintadas, 28 id; Pavas, 28 id; Patas, 28 id.

Conservación de flores

Un buen sistema para conservar bastante tiempo las flores, consiste en colocarlas en un lugar fresco cubiertas perfectamente con algodón y envueltas en papel parafinado, con los tallos introducidos en musgo o serrín húmedo. Este procedimiento es muy bueno para cuando se han cortado flores demás, ya que las

conserva perfectamente dos o tres días.

Una curiosidad

Una libra de miel, representa el trabajo de toda la vida de 567 abejas. Cada abeja, hace durante toda su vida unas 32 expediciones en busca de flores donde libar néctar recogiendo un total de ocho gramos de esta sustancia. Gracias a la constancia y al número de estos simpáticos animalitos, pueden llegarse a reunir grandes cantidades de miel.

MERCADOS DE MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 14 en la Lonja: Patatas, 13; pesetas los 50 kilos; tomates, 20; pimientos menudos, 10; pimientos gordos, 35; boniatos, 7; nabieles, 4; cebolla seca, 7; guisantes, 40; alcachofas, 30; habas, 20; ajos secos, 35; apios, 15; cardos, 15; peros, limones 8.

Géneros de cuenta por docena. Cebolla tierna, garba, 0'30; ajos tiernos, talla, 3; lechugas 0'90; colas, 2; coliflores, 2'50; rábanos, 0'30.

El nuevo camión de 2 a 2 y 1/2 toneladas **MANCHESTER** acaba de llegar
Producto exclusivamente inglés de la Casa Willys Overland Crossley Limited
Catálogos, precios y demostraciones: Adrián Vludes - Florida Blanca, 75 - Murcia

tanto por el crédito de sus Establecimientos, como por razones de economía, deseen concertarse en las Estaciones oficiales para el análisis de sus semillas y las ventajas que encontrará el agricultor que adquiera las semillas en estos Establecimientos.

El artículo 23, indica el rotulado y etiquetas que deben llevar los envases que contengan semilla destinada a siembra.

Por último el artículo 24 ordena que, las semillas que lleguen a España procedentes del extranjero se ajustarán a lo preceptuado para las nacionales.

Lluvia y frío

No ha hecho mal su entrada en nuestra región Diciembre. Apenas hizo su aparición, comenzaron las lluvias que tanto han beneficiado a nuestro campo y a la huerta. Ya dijimos en nuestro anterior artículo, que no vendría mal una lluvia que acrecentara las reservas

de que disponían los sembrados demasiado desarrollados, contribuyendo a consolidar su crecimiento.

Y sin que queramos decir que por pedirla desde este lugar ha venido la lluvia, hemos de alegrarnos de que nuestro comentario a esta necesidad se haya visto confirmado con los beneficios que esta lluvia reporta a todo cuanto estaba sobre la tierra, especialmente a los sembrados tardíos que con esto, se añazan por completo.

También Diciembre nos ha hecho sentir los primeros fríos, con intensidad. No tiene esto nada de extraño aún a pesar de la benignidad de nuestro clima, ya que las noticias que del Norte se reciben acusan fuertes nevadas de gran intensidad.

Sin embargo, ello, es un motivo de alarma para lo que a la naranja respecta por si estos fríos intensos determinarían una de las célebres heladas que tanto daño causan en nuestra agricultura, y especialmente si el descenso de la temperatura general influ-

yera en la caída de alguna nevada como ocurrió hace unos años pudieran causar extragos en los naranjos.

Preo como lo que hasta la fecha hay que registrar en cuanto a lluvia es altamente beneficioso para nuestros campos y los fríos por nuestra región rara vez se intensifican definitivamente, tenemos la esperanza de que Diciembre modificará estos principios, haciendo que como de costumbre, se establezca al buen tiempo y podamos pasar las fiestas de Navidad con el sol fuera y el cielo despejado.

Ya que al parecer la campaña naranjera se ha iniciado con buenos auspicios y la cosecha que en embrión se arrojó al surco lleva buen camino hasta la fecha, es muy de desear que esto continúe para que el año próximo sea uno de esos años completos que tanto alegran al huertano y al campesino y cuyos generales bienes se traducen en beneficio para todo el mundo.

Juan AGRICULTOR.

PATATA PARA SIEMBRA

ABONOS :: PRIMERAS MATERIAS :: ALMACÉN DE COLONIALES
:: CARBONES :: HORTALIZAS ::
ACEITES DE OLIVA REFINADOS Y PUROS
Luis Arróniz: Almacenista y Exportador
Pintor Sobejano, 5 (antes Mesón).—MURCIA

DISPOSICION INTERESANTE LA VENTA DE SEMILLAS

Por considerarlo de interés para los agricultores de esta provincia y vendedores de semillas, publicamos un extracto de la Real orden del Ministerio de la Economía Nacional de 24 de Noviembre del corriente año (Gaceta del 8 de Diciembre), reglamentando el comercio de semillas.

Por los artículos 1.º al 6.º se recomienda a los agricultores la conveniencia de que sometan al previo análisis, las semillas que adquieran para la siembra, indicando las formas de tomar las muestras que podrán ser remitidas a la Estación Central de Ensayos de semillas, bien directamente por los particulares o por intermedio de las Secciones Agronómicas.

Del 7.º al 11.º ordenan que toda Casa, Asociación, Entidad o particular, dedicados al comercio de semillas, tanto para el público en general, como para sus asociados, tienen la obligación de inscribirse en el libro registro abierto en las Secciones Agronómicas, indicando las multas y penalidades en que incurrir los que dejen de efectuarlo.

El artículo 12 manifiesta que las casas dedicadas a la venta de semillas, quedan obligadas, aun en el caso de no exigirlo el comprador, a entregar a éste una factura, en la que conste el número de su

inscripción en el registro oficial de Casas expendedoras de semillas, cantidad y especie de semilla vendida, precio de la misma y en caso de ofrecerse al comprador tales garantías, tanto por ciento de pureza, poder germinativo, etcétera.

Los artículos 13 al 15, indican las indemnizaciones que deben ser abonadas a los agricultores, de comprobarse que la semilla adquirida posee un valor inferior al garantizado en la factura de compra, así como las formas de determinar la garantía de aquella indemnización.

Los artículos 16 al 23, indican las normas que deben seguir los comerciantes que,

Casa Bernal

Embutidos - Conservas - Licores

Palmar (Murcia)

LOS MERCADOS INDUSTRIALES

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

| | | | |
|--------------------------|---------|---------------|-------------|
| Sulfato amoniaco, | 24125 a | pesetas 35'50 | los 100 kl. |
| Nitrato de sosa | a | > 34'50 a 35 | los 100 kl. |
| Cloruro de potasa | 80185 a | > 28'00 | los 100 kl. |
| Sulfato de potasa | 90195 a | > 35'00 | los 100 kl. |
| Pezuña triturada pura | a | > 42'00 | los 100 kl. |
| Superfosfato de cal | 13115 a | > 10'00 | los 100 kl. |
| > de | 14116 a | > 10'25 | los 100 kl. |
| > de | 10118 a | > 10'50 | los 100 kl. |
| > de | 18120 a | > 13'00 | los 100 kl. |
| Kainita | 12114 a | > 10'00 | los 100 kl. |
| Sulfato hierro triturado | a | > 14'00 | los 100 kl. |
| > cobre | a | > 90'00 | los 100 kl. |

CERDOS

Deseáis engordar los vuestros mucho más rápidamente y sin temor al

RAQUITISMO?

Únicamente lo conseguiréis usando la PROVENDINE que lo hace desaparecer. Dad PROVENDINE a vuestros cerdos. Primero: Para que tengan buen apetito. Segundo: Para que engorden rápidamente. Tercero: Para que no sufran de raquitismo.

LA PROVENDINE ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO

Venta en todas las Droguerías

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR: BUSQUETS HERMANOS Y COMPAÑIA, Cortes, 587, BARCELONA; Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Vigo, Gijón, Palma de Mallorca.

Informes y folletos, JARA CARRILLO, 1, PRAL. MURCIA

Castañas Gallegas

ANUNCIANTES: El anuncio en esta página es de suma utilidad

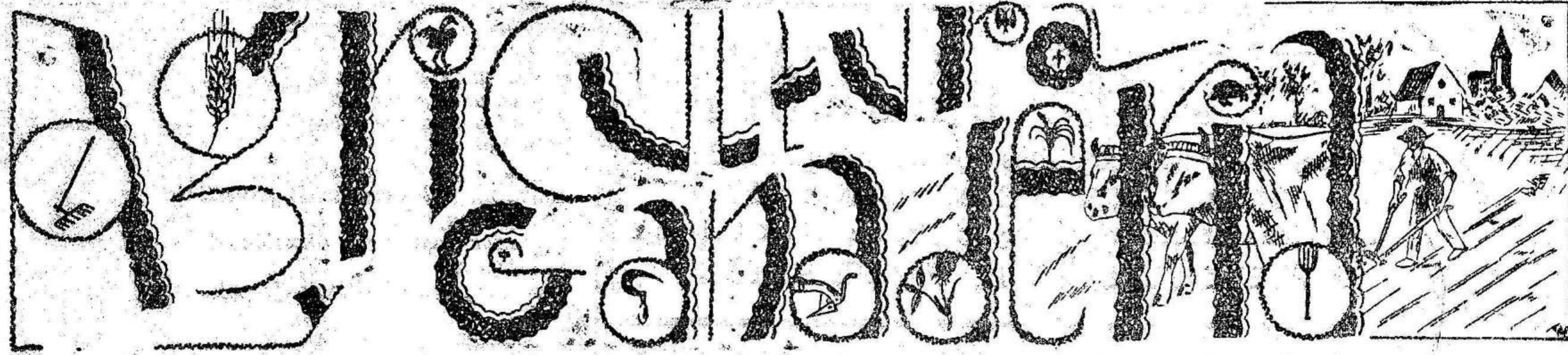
Para ARTÍCULOS de NAVIDAD

TAHONA DE LA TRAPERÍA - Teléfono 621

Pan de Viena y tortas de manteca

TEMPERATURAS

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, Lluvia) and values (15,6, 0,6, 6,0, 0,0).



LA BOLSA

(Cotización del día 14)

Table of market prices for various goods including Interior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólares, and Francos suizos.

De colaboración

OLIVICULTURA

Cultivo práctico

Quedamos en nuestro anterior artículo en que el olivo es poco exigente y vegeta en toda clase de suelos...

volvimen da agua con algunas cenizas para neutralizar su acidez. En una de las operaciones que más hay que esmerarse es en la poda.

AGRICULTURA Y GANADERIA

En estas páginas especiales, daremos contestación a cuantas consultas relacionadas con estos importantes ramos de la riqueza regional se nos dirijan.

Rogamos a los Agricultores y Ganaderos, nos comuniquen cuantas iniciativas y consultas estimen convenientes ya que es nuestro deseo comentar desde estas columnas cuanto a cuestiones agrícolas se refiera

Advertisement for 'Productos Cítricos, S. A.' featuring 'NARANJAS Y LIMONES' and 'Oficina de Contratación de Limones' with contact information.

Noticias y comentarios de Mercados

Aciteos: Continúan los mercados aciteeros en las mismas condiciones que registrábamos en nuestra última crónica de mercados. El mercado se muestra estacionario...

fantes a 5'50; Tomelloso a 5'40; Argamasilla de Alba a 5'50; Quero a 5'25; y Villa de Don Fabrique a 5'00.

Cereales: Trigos: El mercado triguero continúa en el mismo estado precario que apuntamos en nuestra anterior información.

Legumbres: Habas: Del País, pienso a 45 pesetas los 100 kilos, Mazaganas a 44'25 los 100 id.

Patatas: Acaba de recolectarse en la región manchega la cosecha otoñal de patata, que este año, ha sido bastante abundante...

El mercado naranjero: Continúan las excelentes impresiones con que se inició la campaña del año actual. Por la trascendencia que para nuestra región tienen las noticias referentes a embarque y precios de este producto...

La cosecha de cereales en Europa: Las estadísticas publicadas acerca de las cosechas europeas de cereales, arrojan curiosos detalles que no nos resistimos a publicar.

Abonos Químicos: Ing'laterra e Irlanda, cosecha regular. Bélgica cosecha menor que el año anterior en términos generales.

AUTOMOVILES

Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro.

Basta una sola mano para ello. Bote de 1 kilo, 6'00 pesetas. Bote de 1/2 kilo, 2'00 pesetas.

DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES. FABRICANTE: DESIDERIO REIG PAYÁ - DROGUERÍA. Bailén, 8 y 10. - ALICANTE

LUBRIFICANTES AIGLON AUTO-OIL. Marcas y Barragán. NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS. Plaza de los Apóstoles.

Abonos Químicos. Maquinaria Agrícola. ADRIÁN VIUDES. MURCIA

En la sesión plenaria de ayer, el exministro señor Cierva hace acto de adhesión al Gobierno salvador de la monarquía y del rey

Lo que publica la «Gaceta» 14, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» de hoy, entre otras que no ofrecen interés, publica las siguientes disposiciones: Concediendo exámenes extraordinarios del Bachillerato universitario de Ciencias y Letras en la primera quincena de febrero próximo a los alumnos que hubieran solicitado examinarse en la convocatoria de Septiembre próximo pasado. Concediendo exámenes extraordinarios en el mes de enero a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera o grado de enseñanza. Nombrando secretario tercero de la Asamblea Nacional a don Juan Bautista Guerra.

El despacho con el rey Madrid.—Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Economía Nacional y Fomento. El monarca recibió después una extensa audiencia militar. La firma del monarca Madrid.—Entre los decretos firmados esta mañana por don Alfonso, figuran los siguientes: Aprobando los derechos de honorarios del Cuerpo de ingenieros industriales afectos a este departamento. Aprobando el Estatuto sobre formación técnica de ingenieros industriales y de investigación. Fomento.—Aprobando el Reglamento del Comercio Almacénario. Declarando de utilidad pública, a los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos de repoblación forestal que se efectúan en el monte de Guadix.

Autozando a la Junta de Obras del Puerto de Almería para adquirir por concurso un carro cuba electromotor, con destino al varadero del Puerto. Aprobando la ejecución de obras férrreas para el servicio de dicho Puerto. Nombrando ayudante mayor de primera clase Obras Públicas a don Ramón Rúa. Jubilando por edad al presidente del Consejo de Minería. Un reparto de premios Madrid.—Esta mañana se efectuó el reparto de premios a los niños del grupo escolar de Alhambra. El acto fué presidido por las infantas Beatriz y Cristina. La Junta C. de Epizootias Madrid.—Esta mañana celebró sesión la Junta Central de Epizootias, resolviendo varios expedientes sobre indemnizaciones por sacrificio de animales atacados de enfermedades infecciosas. Madrid.—La comisión ejecutiva del servicio de crédito agrícola se reunió esta mañana aprobando anticipos por valor de 270.000 pesetas, con garantía prendaria de aceite, arroz y vino.

La Asamblea Nacional 14, a las 11 n. Madrid.—A la hora de los cuarenta y cinco minutos de la sesión plenaria de la Asamblea Nacional. En primer lugar se procede al nombramiento del cuarto secretario. Después continúa la discusión de presupuestos. Los presupuestos de Fomento Se someten a discusión los presupuestos. El señor Saldaña habla contra la totalidad de dicho presupuesto y pide algún auxilio para que mejore la situación económica de los peones camineros. Elogia la actuación del Gobierno en lo que se refiere a política ferroviaria y censura a las Compañías que tienen estos negocios como medios de explotación. El señor Nardi se ocupa de la repoblación forestal. El alcalde de Madrid presenta una enmienda pidiendo cinco millones de subvención para el Ayuntamiento con destino a Parques, obras de alcantarillado y otras.

El señor García Guerrero define una enmienda en la que se solicitan cinco millones de pesetas para repartirlos entre las Diputaciones provinciales mancomunadas con destino a las obras de caminos vecinales. El señor Sanz solicita la creación del Cuerpo de peones camineros. El señor Yanguas anuncia que mañana habrá sesión matutina. A las seis y diez minutos de la tarde se suspende la sesión. A las siete menos diez minutos se reanuda la sesión. El ministro de Fomento hace el resumen de la discusión. Recoge las manifestaciones del señor Saldaña sobre ferrocarriles. Dice que al llegar al ministerio se encontró un plan de ferrocarriles que solo tenían efectividad en el papel. Creyó que los más interesantes eran los que se están construyendo y como la característica de este Gobierno es la actividad se someterán a ejecución. En cuanto al ferrocarril de Madrid a Burgos dice que su importe es de doscientos cincuenta millones de pesetas y que ha habido una baja de cien millones con arreglo a lo que había presupuestado. Refiriéndose al ferrocarril de Orotunda a Calatayud, dice que deben ser desdidas y censuradas cuantas injurias se han dicho por carecer de exactitud. En cuanto a la guardería forestal dice que el ministro del Trabajo tiene un proyecto sobre la riqueza forestal, que ha de producir muy buenos resultados. Le parece admirable que la Universidad, como centro principal de cultura, intervenga en todas estas cuestiones, de las que depende el bienestar y la riqueza del país. El conde de Guadalhorce agrega que se impone una amplia reforma de reorganización del ministerio, de carácter administrativo. Esta reforma debe reflejarse en los presupuestos para no tener que acudir, como de ordinario, a los presupuestos extraordinarios. El presupuesto de este departamento, agrega, debe tener una estructura especial. Los organismos que se crean deben tener completa autonomía para desenvolverse. Si se encontraran ya funcionando, el presupuesto se hubiera presentado ahora con una reducción de muchísima consideración. Hay que desear que estos organismos entren en funciones, porque ese momento será la señal de que la vida del país ha entrado en un período de verdadero apogeo. El conde de Guadalhorce justifica la inversión que se hace en los presupuestos extraordinarios, diciendo de ellos que todos corresponden a obras que son verdaderamente reproductivas. Termina el ministro diciendo que ninguna de estas obras las inspira el interés particular, sino únicamente el interés por el progreso de la patria. Rectifica el señor Saldaña diciendo que ha hablado de acciones liberadas en ferrocarriles con el único fin de que el Gobierno se entere de esos rumores y pueda sanar el ambiente. Los enemigos del Gobierno, agrega, no son los señores Pradera y Pérez Bueno porque se expresen aquí con cierta scri-

tud, sino esas compañías que amasan grandes capitales como en la época de la post-guerra. Esto y nada más que esto es lo que yo me proponía; que el Gobierno se entere de esas cosas. El presidente agradece que el señor Saldaña haya hecho esa rectificación para que se sepa que no se refería al Gobierno. El de Instrucción Pública Seguidamente se somete a discusión el presupuesto de Instrucción Pública. El señor Poman propone que se eleve a tres millones de pesetas el capítulo de subvenciones. El señor Cierva presenta una enmienda solicitando la subvención de doscientas cincuenta mil pesetas con destino a la Sinfónica. Dice que ha pedido permiso al presidente para explicar su voto en favor del presupuesto. Tributa elogios a los profesores que integran la Sinfónica y dice que a pesar de la importancia de la organización y de la obra cultural que llevan hecha los prestigiosos profesores, éstos no ganan lo suficiente para vivir. Luego, refiriéndose a las manifestaciones del ministro de Justicia, dice que aplaude la idea de revolucionar la reorganización judicial. Elogia al Gobierno y hace acto de adhesión entusiasta al Gobierno salvador de la monarquía y del rey. La señorita Lacuesta pide aumento para los profesores de Normales. La señorita de Maeztu aboga por el mejoramiento de la enseñanza nacional. Agrega que mientras tengamos una enseñanza mal pagada y pobre no podemos decir que tenemos superávit. Todo cuanto se ha dicho respecto al clero pobre debe ser también aplicado al magisterio pobre, especialmente al rural. A las diez menos cuarto de la noche se dió por terminada la sesión.

En los pasillos de la Asambica 15, a la 1 m. Madrid.—Al salir a los pasillos de la Asamblea el presidente del Gobierno habló con el de la Asamblea y con el ministro de Instrucción pública acerca del desenvolvimiento de la discusión de presupuestos. El señor Yanguas dijo que era preciso que la sesión se celebrara mañana, desde las diez de la mañana a la una. Aun habiendo mañana dos sesiones será preciso celebrar otra. El señor Yanguas dijo que para el presupuesto de Instrucción pública tienen pedida la palabra 17 asambleístas. Alguno de ellos, como el señor Cruz Conde, no podrán hablar por encontrarse fuera de Madrid. Para los presupuestos del ministerio del Trabajo tienen pedida la palabra doce asambleístas, para el de Economía cinco, para el de Hacienda cuatro. También tienen pedida la palabra para discutir el presupuesto

to de ingreso ocho asambleístas. Por esta causa será preciso celebrar sesiones el lunes y probablemente el martes. El presidente dijo que durante la semana próxima se celebrarán tres consejos de ministros. Estos tendrán lugar el martes, jueves y sábado. El objeto de estas reuniones es el de estudiar los presupuestos, según queden aprobados por la Asamblea y para despachar algunos asuntos que haya pendientes de solución. Este plan de trabajo está ordenado para que los ministros tengan libres los días que se aproximan a las fiestas de pasqua. Visitando al Presidente Madrid.—El Presidente ha sido visitado esta mañana por el embajador de la Argentina para darle cuenta que mañana llega a Sevilla la fragata «Sarmiento». A fin de recibir a sus compatriotas, el embajador ha marchado esta tarde a Sevilla. Durante los días 18 al 20 vendrá a Madrid una comisión de la marinería del barco. Para recibir la fragata ha marchado a Sevilla el agregado naval de la embajada.

Fallecimiento de Luis Iruvarte 15, a las 11 n. Madrid.—Ha fallecido en esta capital el celebre cantante Luis Iruvarte. Era natural de Almería y hace veinte años dejó de actuar para dedicarse a una misión docente. Fué uno de los mejores tenores de su época. Las víctimas del trabajo En una mina explota un barrero y mueren varios trabajadores 15, a la 1 m. Oviedo.—En la mina denominada Valle explotó un barrero quedando sepultado varios obreros. Hasta ahora han sido extraídos dos cadáveres y varios trabajadores heridos. Forasteros Murcianos Sombreros Belmázar

Alcaldía de Totana Anuncio de Subastas Por el presente se hace público, que bajo mi presidencia, el día 20 del próximo mes de Diciembre a las 10-11-12-15 y 16 horas de él, tendrá lugar el arriendo en pública subasta de los arbitrios e impuestos municipales siguientes: Puestos Públicos, Matadero, Inquilinato, Pegas y Medidas y Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, bajo los tipos de 7.000 pesetas, 3.000 pesetas, 20.000 pesetas, 15.000 pesetas y 40.000 pesetas respectivamente, debiendo para poder tomar parte en las subastas, depositar el cinco por ciento del tipo señalado y como fianza definitiva el quince por ciento del total del remate. Las proposiciones de las dos subastas primeras se presentarán durante la primera media hora en sobre cerrado, igual al modelo inserto a continuación, y de las restantes en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de su aparición en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al señalado para la subasta. Las proposiciones por diligencia se harán por poder bastante para el letrado don Mariano Cánovas Martínez. Totana 17 de Noviembre de 1928. —El alcalde. PROPOSICION En papel de la clase once.—Don F. F. mayor de edad, vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para optar a la subasta del arbitrio sobre..... correspondiente al año 1929, se comprometo a tomarlo a su cargo y cumplir con dichas condiciones en la cantidad de..... (la cantidad en letra).—En el sobre se dirá: «Proposición para la subasta del arbitrio municipal sobre..... del año de 1929».

LEA V. DIARIAMENTE "HERALDO DE MADRID"

Antonio Ros Oculista Consulta de 11 a 2. Sagasta, 13, Cartagena

Libros a plazos desde 5 pts. mensuales. (Sin fiador) Avaratado 223—ALICANTE

Manuel discute con su mujer y le dispara un tiro 15, a la 1 m. Madrid.—Esta tarde ha ocurrido un drama familiar en la casa número 20 de la calle de San Andrés. En uno de los cuartos, el señalado con el número 4, vivía el matrimonio Manuel Pérez, ordenanza de Prensa Gráfica, y Constantina Pinazo, en compañía de sus tres hijos. Con objeto de ayudarse a vivir, el matrimonio tenía alquiladas dos habitaciones a dos individuos. Esta tarde llegó Manuel a su casa. Sin duda el matrimonio discutíó por celos. Manuel salió al patio de la casa diciendo si es que querían maltratarle los tres. La mujer lanzó al rostro de su marido una grave ofensa y entonces Manuel sacó un revólver del bolsillo y disparó contra ella. La desventurada mujer cayó al suelo con una herida de bastante consideración. Constantina fué conducida al Hospital y Manuel detenido.

Edicto Padrón de Habitantes Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Estatuto Municipal vigente en relación con el 54 del Reglamento sobre Población y Términos municipales de fecha 2 de Julio de 1924, la Comisión Municipal Permanente de mi Presidencia acordó, en sesión del 29 de Noviembre último, la realización de los trabajos de RECTIFICACION DEL PADRON DE HABITANTES de este Término municipal. Esta rectificación tiene por objeto llevar al Padrón las inscripciones de Oficio o a instancia de parte que correspondan a las personas que no aparecen inscritas en el formado con relación a 1.º de Diciembre de 1927; hacer constar en el mismo los cambios de domicilio o de clasificación que correspondan, como por ejemplo: las personas que no eran cabezas de familia y ahora lo sean, o viceversa; quienes antes lo fueron y ahora no lo son, por haberse puesto bajo la dependencia de otro jefe de casa; los domiciliados que, por haberse emancipado, pasen a ser vecinos; los vecinos que por haberse casado se conviertan en domiciliados; para eliminar del Padrón a las personas que ya no pueden figurar en él, por haber fallecido o cambiado de vecindad; y a tal fin: Se previene a los cabezas de familia residentes en este término la obligación que tienen de hacer las correspondientes declaraciones, a fin de que puedan practicarse las eliminaciones o alteraciones, consiguientes para cuyo objeto, en la Sección correspondiente de las Oficinas Municipales, se facilitará o llenarán con los datos que aporte el declarante, los impresos necesarios. Igualmente se advierte por el presente: que todos aquellos vecinos que dejaren transcurrir el mes de Diciembre sin hacer las declaraciones que a su clasificación o forma de figurar en el Padrón afectan, además de incurrir en la multa correspondiente, a cuya exacción se procederá inmediatamente de finar el plazo antedicho, por incumplimiento de las citadas prescripciones legales, perderán todo derecho a formular reclamaciones o quejas, ante la Comisión Municipal, ateniéndose a las consecuencias consiguientes puesto que la certificación con referencia al Padrón Municipal, es documento indispensable para todos los actos que, en relación con la vida municipal, hayan de realizarse. Murcia 4 de Diciembre de 1928. Por A. de la C. M. P. El Secretario, Juan Guerrero.—El Alcalde, El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Fallecimiento de Luis Iruvarte 15, a las 11 n. Madrid.—Ha fallecido en esta capital el celebre cantante Luis Iruvarte. Era natural de Almería y hace veinte años dejó de actuar para dedicarse a una misión docente. Fué uno de los mejores tenores de su época. Las víctimas del trabajo En una mina explota un barrero y mueren varios trabajadores 15, a la 1 m. Oviedo.—En la mina denominada Valle explotó un barrero quedando sepultado varios obreros. Hasta ahora han sido extraídos dos cadáveres y varios trabajadores heridos. Forasteros Murcianos Sombreros Belmázar

Alcaldía de Totana Anuncio de Subastas Por el presente se hace público, que bajo mi presidencia, el día 20 del próximo mes de Diciembre a las 10-11-12-15 y 16 horas de él, tendrá lugar el arriendo en pública subasta de los arbitrios e impuestos municipales siguientes: Puestos Públicos, Matadero, Inquilinato, Pegas y Medidas y Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, bajo los tipos de 7.000 pesetas, 3.000 pesetas, 20.000 pesetas, 15.000 pesetas y 40.000 pesetas respectivamente, debiendo para poder tomar parte en las subastas, depositar el cinco por ciento del tipo señalado y como fianza definitiva el quince por ciento del total del remate. Las proposiciones de las dos subastas primeras se presentarán durante la primera media hora en sobre cerrado, igual al modelo inserto a continuación, y de las restantes en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de su aparición en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al señalado para la subasta. Las proposiciones por diligencia se harán por poder bastante para el letrado don Mariano Cánovas Martínez. Totana 17 de Noviembre de 1928. —El alcalde. PROPOSICION En papel de la clase once.—Don F. F. mayor de edad, vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para optar a la subasta del arbitrio sobre..... correspondiente al año 1929, se comprometo a tomarlo a su cargo y cumplir con dichas condiciones en la cantidad de..... (la cantidad en letra).—En el sobre se dirá: «Proposición para la subasta del arbitrio municipal sobre..... del año de 1929».

LEA V. DIARIAMENTE "HERALDO DE MADRID"

Antonio Ros Oculista Consulta de 11 a 2. Sagasta, 13, Cartagena

Libros a plazos desde 5 pts. mensuales. (Sin fiador) Avaratado 223—ALICANTE

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Fallecimiento de Luis Iruvarte 15, a las 11 n. Madrid.—Ha fallecido en esta capital el celebre cantante Luis Iruvarte. Era natural de Almería y hace veinte años dejó de actuar para dedicarse a una misión docente. Fué uno de los mejores tenores de su época. Las víctimas del trabajo En una mina explota un barrero y mueren varios trabajadores 15, a la 1 m. Oviedo.—En la mina denominada Valle explotó un barrero quedando sepultado varios obreros. Hasta ahora han sido extraídos dos cadáveres y varios trabajadores heridos. Forasteros Murcianos Sombreros Belmázar

Alcaldía de Totana Anuncio de Subastas Por el presente se hace público, que bajo mi presidencia, el día 20 del próximo mes de Diciembre a las 10-11-12-15 y 16 horas de él, tendrá lugar el arriendo en pública subasta de los arbitrios e impuestos municipales siguientes: Puestos Públicos, Matadero, Inquilinato, Pegas y Medidas y Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, bajo los tipos de 7.000 pesetas, 3.000 pesetas, 20.000 pesetas, 15.000 pesetas y 40.000 pesetas respectivamente, debiendo para poder tomar parte en las subastas, depositar el cinco por ciento del tipo señalado y como fianza definitiva el quince por ciento del total del remate. Las proposiciones de las dos subastas primeras se presentarán durante la primera media hora en sobre cerrado, igual al modelo inserto a continuación, y de las restantes en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de su aparición en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al señalado para la subasta. Las proposiciones por diligencia se harán por poder bastante para el letrado don Mariano Cánovas Martínez. Totana 17 de Noviembre de 1928. —El alcalde. PROPOSICION En papel de la clase once.—Don F. F. mayor de edad, vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para optar a la subasta del arbitrio sobre..... correspondiente al año 1929, se comprometo a tomarlo a su cargo y cumplir con dichas condiciones en la cantidad de..... (la cantidad en letra).—En el sobre se dirá: «Proposición para la subasta del arbitrio municipal sobre..... del año de 1929».

LEA V. DIARIAMENTE "HERALDO DE MADRID"

Antonio Ros Oculista Consulta de 11 a 2. Sagasta, 13, Cartagena

Libros a plazos desde 5 pts. mensuales. (Sin fiador) Avaratado 223—ALICANTE

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Fallecimiento de Luis Iruvarte 15, a las 11 n. Madrid.—Ha fallecido en esta capital el celebre cantante Luis Iruvarte. Era natural de Almería y hace veinte años dejó de actuar para dedicarse a una misión docente. Fué uno de los mejores tenores de su época. Las víctimas del trabajo En una mina explota un barrero y mueren varios trabajadores 15, a la 1 m. Oviedo.—En la mina denominada Valle explotó un barrero quedando sepultado varios obreros. Hasta ahora han sido extraídos dos cadáveres y varios trabajadores heridos. Forasteros Murcianos Sombreros Belmázar

Alcaldía de Totana Anuncio de Subastas Por el presente se hace público, que bajo mi presidencia, el día 20 del próximo mes de Diciembre a las 10-11-12-15 y 16 horas de él, tendrá lugar el arriendo en pública subasta de los arbitrios e impuestos municipales siguientes: Puestos Públicos, Matadero, Inquilinato, Pegas y Medidas y Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, bajo los tipos de 7.000 pesetas, 3.000 pesetas, 20.000 pesetas, 15.000 pesetas y 40.000 pesetas respectivamente, debiendo para poder tomar parte en las subastas, depositar el cinco por ciento del tipo señalado y como fianza definitiva el quince por ciento del total del remate. Las proposiciones de las dos subastas primeras se presentarán durante la primera media hora en sobre cerrado, igual al modelo inserto a continuación, y de las restantes en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de su aparición en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al señalado para la subasta. Las proposiciones por diligencia se harán por poder bastante para el letrado don Mariano Cánovas Martínez. Totana 17 de Noviembre de 1928. —El alcalde. PROPOSICION En papel de la clase once.—Don F. F. mayor de edad, vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para optar a la subasta del arbitrio sobre..... correspondiente al año 1929, se comprometo a tomarlo a su cargo y cumplir con dichas condiciones en la cantidad de..... (la cantidad en letra).—En el sobre se dirá: «Proposición para la subasta del arbitrio municipal sobre..... del año de 1929».

LEA V. DIARIAMENTE "HERALDO DE MADRID"

Antonio Ros Oculista Consulta de 11 a 2. Sagasta, 13, Cartagena

Libros a plazos desde 5 pts. mensuales. (Sin fiador) Avaratado 223—ALICANTE

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Fallecimiento de Luis Iruvarte 15, a las 11 n. Madrid.—Ha fallecido en esta capital el celebre cantante Luis Iruvarte. Era natural de Almería y hace veinte años dejó de actuar para dedicarse a una misión docente. Fué uno de los mejores tenores de su época. Las víctimas del trabajo En una mina explota un barrero y mueren varios trabajadores 15, a la 1 m. Oviedo.—En la mina denominada Valle explotó un barrero quedando sepultado varios obreros. Hasta ahora han sido extraídos dos cadáveres y varios trabajadores heridos. Forasteros Murcianos Sombreros Belmázar

Alcaldía de Totana Anuncio de Subastas Por el presente se hace público, que bajo mi presidencia, el día 20 del próximo mes de Diciembre a las 10-11-12-15 y 16 horas de él, tendrá lugar el arriendo en pública subasta de los arbitrios e impuestos municipales siguientes: Puestos Públicos, Matadero, Inquilinato, Pegas y Medidas y Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, bajo los tipos de 7.000 pesetas, 3.000 pesetas, 20.000 pesetas, 15.000 pesetas y 40.000 pesetas respectivamente, debiendo para poder tomar parte en las subastas, depositar el cinco por ciento del tipo señalado y como fianza definitiva el quince por ciento del total del remate. Las proposiciones de las dos subastas primeras se presentarán durante la primera media hora en sobre cerrado, igual al modelo inserto a continuación, y de las restantes en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de su aparición en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al señalado para la subasta. Las proposiciones por diligencia se harán por poder bastante para el letrado don Mariano Cánovas Martínez. Totana 17 de Noviembre de 1928. —El alcalde. PROPOSICION En papel de la clase once.—Don F. F. mayor de edad, vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para optar a la subasta del arbitrio sobre..... correspondiente al año 1929, se comprometo a tomarlo a su cargo y cumplir con dichas condiciones en la cantidad de..... (la cantidad en letra).—En el sobre se dirá: «Proposición para la subasta del arbitrio municipal sobre..... del año de 1929».

LEA V. DIARIAMENTE "HERALDO DE MADRID"

Antonio Ros Oculista Consulta de 11 a 2. Sagasta, 13, Cartagena

Libros a plazos desde 5 pts. mensuales. (Sin fiador) Avaratado 223—ALICANTE

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

Edicto Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, los «Padrones» que han de regir durante el próximo año de 1929 para la exacción de los arbitrios de «Carruajes de lujo», «establecimientos que requieren vigilancia especial» y «desague de canales y otros en la vía pública o terrenos del común», se anuncia la exposición al público de los citados Padrones, a los efectos de admitir y resolver las reclamaciones que estimen pertinentes los contribuyentes inscritos, durante el plazo de quince días naturales y se advierte que, pasados éstos, sólo se admitirán, durante el tiempo de vigencia de los expresados documentos, las que se refieren a Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 13 de Diciembre de 1928.—El Marqués de Ordoño.

ULTIMA HORA El éxito de «Rondalla» 15, a las 3 mda. Zaragoza.—Tanto el segundo como el tercer acto de «Rondalla», han constituido un éxito definitivo de los Quinteros. Al terminar la obra, los autores y los intérpretes han tenido que salir varias veces al escenario. «Rondalla» es un canto a la mujer de Aragón. En vista de los insistentes aplausos del público, Serafin tuvo que dirigir la palabra. Al decir paisanos, estalló una gran ovación. Luego comparó a España con una hermosa mujer cuyos ojos son Sevilla y el corazón Zaragoza. El público le tributó una cariñosa ovación. El conflicto entre Bolivia y Paraguay Washington.—El Gobierno boliviano ha ordenado a su representante en la comisión panamericana que no asista a la reunión que había de celebrarse hoy para tratar de las diferencias que existen entre Paraguay y Bolivia. Según las referencias que se tienen, Bolivia desea que se le den reparaciones de carácter moral antes de admitir un arbitraje. El Gobierno Boliviano ha desmentido la noticia que se ha hecho circular acerca de la supuesta concentración de fuerzas en su territorio. El estado del rey Jorge Londres.—El rey se encuentra bastante tranquilo según el último parte facultativo. A pesar de ello, el pulso funciona.

Edicto Padrón de Habitantes Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Estatuto Municipal vigente en relación con el 54 del Reglamento sobre Población y Términos municipales de fecha 2 de Julio

Lea usted
nuestra edición de la tarde

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS..... Redacción, 63.
Administración, 759
INTERURBANO: Número 5.
Apartado, 54

INFORMACION REGIONAL

CARTAGENA

Hoy a las ocho de la noche tendrá lugar en la Sociedad Económica de Amigos del País la segunda conferencia de don Fulgencio Eggea Abelenda, sobre Organización Corporativa, que tratará especialmente de la estructura orgánica de las corporaciones españolas de Trabajo.

Ayer tarde, con numerosa y distinguida concurrencia, se celebró en el Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, el acto de imponer a doña Matilde Palmer de Madrona, la Medalla de Oro de la Cruz Roja

que recientemente le fué concedida por su cooperación en la admirable obra de esta benéfica institución.

En conmemoración del acto la señora Palmer de Madrona repartió una importante cantidad en cartillos de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad entre los niños de las escuelas. La felicitamos efusivamente por la distinción que tan merecidamente le han otorgado.

Mañana se celebrará en el Stadium Cartagenero un partido entre Eliche F. C. y el titular, que presentará en su línea delantera los nuevos elementos del Gran Canarias,

y en la línea media a Seguí, procedente del Racing de Santander. Dada la forma en que se encuentra el Eliche este partido servirá para ver el rendimiento que puede dar la nueva alineación del Cartagena para los nuevos partidos de la Liga.

La excursión que mañana harán los exploradores cartageneros será al Collado de la Fragua, saliendo a las 8:40 de la mañana y regresando a las 4:30 de la tarde.

Se encuentra mejorado de su enfermedad el capitán de la guardia civil don José de la Torre Ortega.

Esta tarde a las siete se celebrará en el Teatro Principal el concierto correspondiente al presente mes organizado por la Asociación Cul-

tural Musical; estará a cargo del eminente violinista ruso Nathan Milstein, acompañado del notable pianista Tasso Janopoulos.—C.

Vida religiosa

Santoral.—Día 15 de Diciembre de 1928.—Sábado.—La Octava de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.—Santa Cristina.—San Eusebio.—San Fortunato.—San Valeriano y San Máximo.

La Misa y Oficio divino de la octava de María Inmaculada, con rito doble mayor y color azul.

El día 16.—En Capuchinas.

El mes de Diciembre consta de 31 días y está consagrado a la Purísima Concepción.

El toque de alba a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones a las cinco de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

El día 15.—En la Purísima.

Cultos

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Prima y Misa Conventual y por la tarde a las tres y media.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Progresos de la aviación

Aviadora portuguesa

14, a las 3 t.

Londres.—Comunican de Lisboa que la señorita Maria Leisera, de 19 años de edad, ha obtenido en la Escuela de Aviación el título de piloto.

Es la primer mujer portuguesa que lo posee.

Tiene el propósito de efectuar un vuelo directo al Brasil.

La enfermedad del rey Jorje V. de Inglaterra

Información interesante

14, a las 3 t.

New York.—Un periódico publicará mañana una interesante información relativa a la enfermedad del rey Jorje V. de Inglaterra.

Dice que el Príncipe de Gales impuso su autoridad para que se practicara a su padre la operación, diciendo que la vida de este estaba en sus manos.

El Príncipe conversó con su padre y este le dijo que tenía que llevar la carga de los negocios del Estado hasta tanto él se encontrara en condiciones de hacerlo.

DIGESTONA CHORRO

Son tan positivos y beneficiosos

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar dinero. «La Discréta», Salud, 6, Madrid.

MADRES!

La salvación de los niños en el período de la dentición, es la verdadera Denticina, viuda de don Pablo Fernández Izquierdo. Pedirla en farmacias y droguerías.

ESANOFELE

REMEDIO INFALIBLE CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS

15 DIAS DE TRATAMIENTO CURACION SEGURA

F. BISLERI & C. MILAN

Depositar: Juan Martín—Alcalá 9—Madrid

A causa de un mosquito (Anofele) centenares de miles de personas, cada año, se encuentran atacadas por las fiebres palúdicas.

El remedio más seguro para curarlas es el ESANOFELE (píldoras) de la casa Bisleri de Milán.

Para los niños, la ESANOFELINA.

Pastillas Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

COMBATEN SUS CAUSAS: Catarrhos, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio S. KATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50791.-BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio S. Katarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartirán gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio S. Katarg manda gratis cajitas de «Pastillas Aspaimé», a los que les envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

... No Sufrid Mas !..

con 30 cts

podeis probar

Un SELLO DEL DOCTOR FAIVRE

que cura rapidamente

DOLOR de CABEZA, DOLOR de MUELAS

GRIPE GOTA FIEBRES

REUMATISMO

y cualquier otro dolor sin ningun perjuicio para el organismo

Pedid la Caja especial de Un Sello

Consultad a vuestro médico.

Pastillas Wanky

TOS CATARROS GRIPE RESFRIADOS

Estas pastillas que tan poderosamente llaman la atención en todas partes, son sin duda alguna el mejor remedio para combatir con extraordinaria rapidez todas las afecciones de las vías respiratorias como lo atestiguan eminentes figuras de la clase médica de España y extranjero. Ningún producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las PASTILLAS «WANKY», dada su especial fabricación que hace que los productos volátiles que contiene se conserven perennemente. Use Vd. PASTILLAS «WANKY» en los teatros, cines y en general en todas las ocasiones que un cambio de temperaturas o aires enrarecidos pueden ser causas de pulmonías, gripe y demás enfermedades infecciosas graves de las vías respiratorias.

Exigir las legítimas PASTILLAS «WANKY», que no contienen ningún medicamento heroico y se hacen completamente inofensivas y desconfiad de aquellas en cuya composición entran estupefacientes, siempre peligrosos, si en un descuido se pasa de la dosis prescrita.

Presentando este anuncio en las casas de venta, se entregará gratis una cajita de muestra a las personas mayores.

CONCESIONARIO: LABORATORIO MORELLÓ.-BARCELONA

MURCIA: Centro Farmacéutico Murciano y Farmacia López Giménez, Platería, 84.—LA UNIÓN: Fernando Bueno.—CARTAGENA: Alvarez Gómez y C.—ALBACETE: Farmacia del Dr. Berzosa Mayor, 6.—CIEZA: José García González.—MURCIA: José María Sánchez.—PUERTO-LUMBRE: Pedro RAS: García Rabio.

CALEFACCION, SANEAMIENTO Y FUMISTERIA

JOSÉ GUILLAMÓN MARTÍNEZ

Casa Central en Madrid, Sagasta, 7, duplicado - Teléfono 33.875.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Instalaciones completas de Calefacción por vapor y agua caliente, centrales y por pisos independientes.—Instalaciones completas de cuartos de baño y venta de bañeras «RISTER» y «MAJESTIC». Lavabos, inodoros, urinarios, bidés, placas a la turca, cisternas, espejos, grifería y todos sus accesorios de material sanitario.

DESPECHO Y EXPOSICION

PLAZA SAN BARTOLOME, 1 y 2 - Teléfono 170 - MURCIA

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. Avellán

Cirujía.—Rayos X.—Radiografías de riñón y de embrazos.—Coleciotoradiografías.—Consulta de 10 a 14. Calle de las Flores, 2.

Dr. Aguilera

De la Maternidad de Madrid. Especialista en matriz, embrazos y partos. Consulta de 11 a 1, (gratis para pobres de 4 a 5).—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano

Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Liceo de Cascales, 2, Murcia.

Dr. A. Hernández Ros

Del Hospital Provincial. Cirujía.—Atención, letra A. De 10 a 12. Teléfono 288.

Dr. Raimundo Muñoz

Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 6.—Paseo Roma 8. Teléfono 288.

Dr. Angel Martín Fernández

Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Pasual, 8, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos

Garganta-Nariz-Oídos.—San Nicolás 36 y 37.

CANAS

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente. Ojo con las imitaciones y falsificaciones.

De venta en todas partes.

instale bujías CHAMPION

y comprache su resultado

CHAMPION SPARK PLUG CO. TORO, OHIO, U.S.A.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

En las cuestiones el motor se fatiga, puede tener otras causas, pero lo más corriente son defectos de las bujías.

FARMACIA LÓPEZ JIMÉNEZ

Pureza garantida de los medicamentos.

Platería, 84.—Teléfono 752.—Murcia

CAPITONES

y automóviles capitones para el transporte de muebles.

F. SOTO O'Donnell, 25, SEVILLA

EPILEPTICO

Comparte todas las Afecciones nerviosas. En los casos más graves, está su mayor éxito.

COMPRAR EN LA FARMACIA DE SAN NICOLÁS, 36 Y 37, SEVILLA.

PÉRDIDA

de unos gemelos de teatro el dom. 9 del actual, a las 11 de la mañana, en el trayecto comprendido desde la calle de Vinader a la Iglesia de San Bartolomé, pasando por la Platería. Se gratificará a quien los presente calle Vinader, 18. Comisión geográfica.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIENSE EN NUESTRO INDICADOR Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

INDICADOR ANUNCIOS BREVES

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 100 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Hasta 10 pías. | Ptas. 0.12 |
| De 10.01 a 100 pías. | 0.15 |
| De 100.01 a 250 pías. | 0.30 |
| De 250.01 a 750 pías. | 0.60 |
| De 750.01 a 1250 pías. | 1.20 |
| De más de 1250 pías. | 2.40 |

VENTAS

CERDOS. Si queréis, que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el resaca, usad PROVENIDNE, de venta en todas las Droguerías.

Vendo sclaras en Verdulay nuevo reales metro. Calle Alta, 1.

Volck. Potente insecticida, no venenoso ni irritante, inofensivo para el operador.

Tosca. Catarrhos, Bronquitis, Asma, Expectoración fangosa. Radiopepe orales. Zambit.

Volck. Contra las plagas de los árboles frutales, levanzonos, hortalizas, arboustos, plantas y flores.

VENTAS

Aigua auto oil, usad o este lubricante obtendréis el máximo de fuerza en vuestros motores, reduce el consumo, la fricción y los gastos de reparaciones. Pedid en todas partes el tipo indicado para cada automóvil.

Papel periódico atraído, vendemos en este diario.

PIDA USTED GRATIS de "LA MODA PRACTICA" ESQUELAS

Hasta las tres de la mañana se reciben en la administración e impra de El Liberal

Suscripción mensual: Ptas. 0,75

LEY DEL TIMBRE

Sección gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más, 5 céntimos.

Bolea del Trabajo

Sección gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más, 5 céntimos.

Si usted no tiene colocacion puede solicitar trabajo en esta sección

Viñan'e conociendo toda España aceptarías visitas de casa de verdadera seriedad. Referencias, en esta Administración.

VARIOS

Lutos, limpieza trajes, colores. Tintorería Suiza, Frenoria, 40.

Volck. Moderno insecticida agrícola de fama mundial!

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a todo modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

Exportadores:

Para que vuestros envíos al extranjero no sean rechazados, exigid que las frutas que os entreguen procedan de árboles fumigados con Volck.